



División Recursos Materiales y Suministros

Licitaciones y Contratos

Montevideo, 22 de febrero de 2019

Registro Nº 45/2019

Licitación Abreviada Nº 21/2018.

Se adjunta aclaración en relación a la Licitación Abreviada Nº 21/2018 *“Contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes a la re-habilitación del Patio “Misiones”, la re-impermeabilización de la Azotea del 4to Piso y la adecuación de las instalaciones generales del Edificio de Casa Central de la ANC”*.

CONSULTA Nº 3: “¿Es obligatoria la presentación de garantía de mantenimiento de oferta?”.

RESPUESTA Nº 3: La presentación de la garantía de mantenimiento de oferta es obligatoria siempre que el total de la oferta supere el monto de \$ 8.715.000 impuestos incluidos (pesos uruguayos ocho millones setecientos quince mil).

Para definir si es obligatoria la constitución de la garantía, deberá considerarse el total ofertado impuestos incluidos, más el monto imponible (aportes sociales). (Cláusula 28. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA del pliego de condiciones particulares).

Atentamente,

Comisión Asesora